

# Acción Democrata

— ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA —

AÑO III

Vale **¢ 0.10 Cts.**

San José, Costa Rica, Sábado 19 de Febrero de 1947

No. 152

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—TOMAS JEFFERSON.

## FRANCISCO JOSE ORLICH: EJEMPLO DE LA DIGNIDAD CIVICA QUE EL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA ASPIRA A INCULCAR EN CADA AFILIADO

### CREO DE MI DEBER, COMO SOCIAL-DEMOCRATA, ACATAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO

El Partido Social - Demócrata ha expresado su apego al pacto original de no asistencia al Congreso, porque satisface parcialmente la necesidad de manifestar la indignación popular por los atropellos políticos de que el oficialismo hace víctima al país.

Todo el mundo sabe que las elecciones fueron irregulares, y la Nación ha contemplado con orgullo el cumplimiento del pacto opositorista que ahora el Tribunal de Honor da por terminado.

### REPRODUCIMOS LAS SENSACIONALES DECLARACIONES DE NUESTRO COMPANERO EL DIPUTADO ORLICH

Aun antes de las elecciones de 1946 estaba yo sinceramente convencido de que si el oficialismo ejercía presión en aquellos comicios era necesario hacer alguna manifestación de protesta que llevaría a la inmensa mayoría opositorista del país la certeza de que la indignación popular había hallado su límite, y de que no iba a ser con procedimientos conformistas que el sentimiento popular continuara expresándose.

Ese fue, a mi parecer, el criterio de quienes pactamos la abstención del Congreso en el caso de que se llevara a cabo irregularidades electorales.

Todo el mundo sabe que las elecciones fueron irregulares, y la nación contempla con orgullo el cumplimiento del pacto opositorista que ahora el Tribunal de Honor con excepción del Ing. Volio M., da por terminado para permitir la llegada de los diputados al Congreso.

Ya que consistentemente el Partido Social-Demócrata, del que soy convencido adherente, ha expresado su apego al pacto original, y ya que ese pacto satisface parcialmente la necesidad de manifestar la indignación popular por los atropellos políticos de que el oficialismo hace víctima al país, creo mi deber, como Social-Demócrata, acatar el pronunciamiento del Partido, seguro de que con mi actitud retribuyo en parte la confianza que depositaron en mí quienes me eligieron a sabiendas del compromiso de honor que habíamos adquirido.

### ORIENTACION POLITICA

## Los hombres de Gobierno han decidido que los medios pacíficos sean desterrados de nuestra vida pública

Pedir que transemos con estos hombres, porque todavía pueden ser capaces de un gesto sincero, es pregonar la liquidación definitiva de la moral opositorista.

“EL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA” no puede aceptar de ninguna manera y bajo ninguna condición, que el precio de la libertad de elecciones vaya a ser la impunidad de los delincuentes políticos del Gobierno.

Recientemente, se ha esbozado por la prensa una tesis peligrosa que nos vemos en la imperiosa necesidad de combatir. Se ha dicho, con los ojos puestos en una Costa Rica patriarcal que ya quedó en el pasado — con sus virtudes y errores — que hay todavía posibilidad de arreglar pacífica y amigablemente nuestros problemas políticos.

Nosotros creemos, con la convicción arraigada que da una experiencia dolorosa, que los hombres de gobierno han decidido que los medios pacíficos sean desterrados de nuestra vida pública.

Han sido los grupos oficiales los que se lanzaron sobre el pueblo para arrebatárselo, el 13 de febrero de 1944 su derecho de elegir; los que se lanzaron voraces sobre el presupuesto hasta dejarlo aniquilado; los que se han enriquecido súbitamente, sin lícita causa con los dineros del pueblo.

Pedir que transemos amigablemente con estos hombres, porque todavía pueden ser capaces de un gesto sincero, es pregonar la liquidación definitiva de la moral opositorista. Y es asegurar a los grupos oficiales, en un gesto de cobardía y de falta de coraje que los costarricenses del futuro sabrán reclamar de sus padres, el tranquilo disfrute de todos sus privilegios.

Una tesis como ésta es sumamente peligrosa, porque afirma el perdón de los delincuentes basándose en un pacifismo que a nadie convence.

Es claro que todos deseamos vivir en un país de gentes pacíficas en que los hombres se dediquen a hacer su vida libremente, y los ciudadanos puedan discutir con razones, y los partidos mantengan luchas de elevada categoría intelectual y política. Pero a todos los costarricenses que buscan esta vida, el gobierno

(Pasa a la pág. TRES)

Acatando la línea política seguida por el Partido, el compañero Orlich asienta dos tesis de gran trascendencia: una moral y otra política.

En este mismo número tenemos la satisfacción de reproducir las importantes declaraciones de nuestro compañero, el Diputado Francisco J. Orlich, hechas a la prensa diaria con respecto al nuevo fallo del Tribunal de Honor.

Tales declaraciones han causado gran sensación dentro de los círculos opositoristas, y en especial, social-demócratas, por que en ellas se asientan tesis de gran trascendencia, que vamos a examinar por separado:

**TESIS MORAL:** El Diputado Orlich manifiesta que se abstiene de ir al Congreso, entre otras cosas, porque se siente seguro de que con esa actitud retribuye en parte la confianza que en él depositaron quienes lo eligieron a sabiendas del compromiso que ahora el Tribunal ha declarado cesante.

Es decir, Orlich tiene conciencia de que quienes lo eligieron fueron de nuevo a las urnas con la condición de que, si la voluntad popular fuera de nuevo burlada, los candidatos opositoristas electos se abstendrían de ir a un Congreso dominado por una mayoría que no tiene la auténtica representación nacional, porque no ha sido electa sino impuesta.

Y además, él recuerda que durante la CAMPAÑA se prometió al pueblo, reiteradamente, cumplir esa promesa, y por eso piensa, que aunque ya en el aspecto formal, externo él no tiene que cumplir ese compromiso, su conciencia le ordena cumplir lo prometido. Su actitud constituye, la afirmación de una tesis moral de suma importancia: la de que hay que cumplirle al pueblo las promesas que se le hagan, cualquiera que sean las circunstancias.

**TESIS POLITICA:** Piensa Orlich que la no asistencia de los diputados al Congreso constituye una solución parcial a la necesidad de manifestar una protesta constante contra los burladores de la opinión pública. Pese a que se diga que su medida ha sido inefectiva, él cree, por el contrario que constituye un acto digno, que incita al pueblo a mantener su resistencia frente a un Gobierno ilegítimo, y que impide a éste dar la apariencia de que vive un régimen de normalidad legal.

Es por eso que con su actitud se confirma una tesis política importante: la de que no hay que prestarse de ninguna manera al juego del Gobierno



Don Francisco J. Orlich

que pretende dar la apariencia de que vivimos un régimen democrático, de que hay que mantener una actitud de constante protesta que, tarde o temprano, habrá de encausarse en forma tal que hará posible la caída del régimen caldero-comunista.

**TESIS DISCIPLINARIA:** La más novedosa, y a no dudarlo, la más interesante de las tesis sentadas por el diputado Orlich es la disciplinaria: “CREO DE MI DEBER, COMO SOCIAL-DEMOCRATA ACATAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO”.

Qué gran ejemplo de responsabilidad y de verdadera conciencia de lo que es un partido doctrinario y permanente le ha dado el compañero Orlich al país con esas frases!

Un partido de estructura ideológica y permanente, como el nuestro requiere, fundamentalmente, disciplina, mucha disciplina. Esto no quiere decir, como lo han pretendido algunos que no quieren o no pueden comprender el funcionamiento de nuestro grupo político, que los dirigentes ejerzan una verdadera dictadura sobre los pobres militantes, a quienes se les niega la facultad de opinar en forma diversa a los órganos superiores.

Muy por el contrario, en ningún otro partido goza el ciudadano común de tanta libertad de opinión, y lo que es más importante, de tantas oportunidades de hacer que su opinión sea escuchada como en nuestro Partido.

En las Convenciones Nacionales, o en las Provinciales, en las Asambleas de Distrito o de Cantón, el militante social-demócrata — Pasa a la pág. CUATRO

## Quien es católico, apostólico y romano, no puede ser comunista, dice a la prensa nicaragüense el Lic. Teodoro Picado

En declaraciones hechas por el señor Picado al representante y co-director de “La Nueva Prensa” de Managua, literalmente dijo: “Yo soy católico, apostólico y romano y con eso queda dicho que no puedo ser comunista”. Interesante esta teoría excluyente del Licenciado Picado que nos hace respirar aliviados, ya que en nuestras pobres mentes siempre había la inmensa duda de que en un ser humano las dos tesis pudieran subsistir. Indiscutiblemente el hecho de que un católico ferviente y practicante de un individuo que en su vida entera ha dado

las doctrinas de la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana, haga estas declaraciones, es de un gran interés para nosotros ya que lo lava de toda duda que de él hayamos tenido los católicos costarricenses y una vez más nos sentimos protegidos del peligro materialista y ateo que viene del Oriente bárbaro. La tesis es sin embargo algo más que alivio, es doctrina pura y es grato saber como la Iglesia, por medio de uno de sus más preclaros hijos, nos hace saber que: QUIEN ES CATOLICO NO PUEDE SER COMUNISTA.

### NUNCA HA DE FALTAR UN HOMBRE: UNO SIQUIERA A QUIEN VOLVER LOS OJOS

Dignidad, cumplimiento de la palabra empeñada, visión clara del futuro político y leal a sus principios

Eso es para mí su declaración de hoy, le dice el profesor don Francisco Solórzano al diputado don Francisco Orlich

El profesor don Francisco Solórzano, nos envió ayer, bajo el título “Al diputado y leal ciudadano don Francisco Orlich”, la siguiente declaración, a propósito del reportaje del señor Orlich, anunciando que aun cuando el Tribunal de Honor haya autorizado a los diputados de la oposición (por voto de mayoría) para que concurren al Congreso, él no irá, en cumplimiento con su palabra de honor.

“Nunca ha de faltar un hombre; uno siquiera a quien volver los ojos. Dignidad, cumplimiento de la palabra empeñada, visión clara del futuro político; leal a sus principios democráticos, incapaz de dar fuerza de moralidad legal a los triunfos fáciles del adversario, sin la nimia vanidad de creerse un tribuno formidable, capaz de convencer lo incon vencible, domar lo indomable; que resume pundonor y lo que hay que tener.

Eso es para mí su declaración de hoy y que agradezco profundamente por la ablución de optimismo que en ella he recibido.

en ella he recibido.

Francisco Solórzano G.

## El periodista Joaquín Vargas Coto se burla del dolor del pueblo costarricense

En su columna “El Mundo al día” que aparece en “La Nación”, ha publicado conceptos ofensivos en los que, tratando de mirar despectivamente al pueblo polonés recientemente burlado, se burla del de Costa Rica.

### SEGUN EL, ES MAÑA DE LOS PARTIDOS PERDIDOSOS EL ATRIBUIR A FRAUDE SU DERROTA, PERO NO DICE SI LOS FRAUDES SE COMETEN O NO

Ha causado extrañeza que un periódico de oposición dé cabida a tan disociadoras producciones de quien es funcionario del Gobierno de Picado.

En su columna “El Mundo al Día”, y bajo el título de Elecciones, ha publicado don Joaquín Vargas Coto en “La Nación” del 22 de Enero, unos conceptos alrededor de los comicios en Polonia.

Primera: que las protestas de los partidos perdidosos tienen carácter universal, exista el fraude electoral o no. Segunda: que la costumbre de protestar no es nueva, aún en Costa Rica.

Sienta el articulista dos tesis.

Pasa a la pág. TRES

## CARTAS INTERCEPTADAS

Señor José Joaquín Peralta, Secretario de Agricultura.

Ud. pertenece a un Gobierno, no solo ilegal, sino inepto. Ud. personalmente no ha hecho nada por la agricultura, que se encuentra cada vez más decaída y estancada. Ni en lo que le falta a don Teodoro de jugar de Presidente y de tenerle la yegua a Calderón, podrán su Gobierno ni Ud. hacer nada constructivo por el país y para el país. Es una consecuencia fatal de gobernar contra el Pueblo.

Pero al menos podían preocuparse Uds. por aparentar respeto por las funciones estatales que desempeñan. Si se es Ministro, aunque se carezca de la capacidad para serlo, hay que actuar como podría hacerlo un Ministro de verdad; me refiero a las formas de expresarse y de conducirse personalmente. Hay que saber respetar la investidura que se tiene, aunque uno no se la merezca. Porque si no, se termina haciendo el ridículo.

Le digo todo esto pensando en su desquite contra los caballeros que integran el Comité Organizador de la Convención Opositorista. Desquite que no tiene perdón de Dios. Porque Ud. fue el culpable del compromiso en que lo colocaron dichos caballeros, por andar pretendiendo quedar bien con Dios y con el Diablo. Qué le correspondía hacer a un Ministro de verdad? Hacer honor a sus propias afirmaciones y abandonar el Ministerio.

Pero salir con aquel ridículo exabrupto fue demostrar definitivamente que no se sabe comportar como ministro, y que ni por ese lado del comportamiento personal se mereció el cargo que se desempeña. A menos que en la Costa Rica social-cristiana se considere que los portes ministeriales tienen que inspirarse en las bravuconadas de un Jorge Negrete.

JUAN PUEBLO.

## Desgraciadamente en Costa Rica la Oficina de Previsión Social sirve de garrafa

El periodista don Joaquín Vargas Coto, a quien nos referimos en otro artículo de la presente edición, devenga un sueldo de seiscientos colones mensuales como Director de Previsión Social, sin que el jugoso salario ni la importancia de las funciones que debiera desempeñar sean razón para que siquiera se presente a abrir y cerrar su oficina en el edificio de la Secretaría de Trabajo.

Y EL QUE QUIERA COMPROBARLO, QUE VISITE EL LUNES EL QUE LE MENCIONADO LUGAR



EDITORIAL:

# ESTA ES LA REALIDAD

En esta semana, el Comité Organizador de la Convención Oposicionista pudo probar, con base en documentos ciertos y en el testimonio irrefutable de algunas personas, la presencia del Secretario de Seguridad Pública en la reunión de "ricos progresistas", y el aporte que el señor Picado ofreció para la candidatura oficial.

No cabe ya, pues, ninguna discusión, sobre el asunto. Está probado que el Secretario de Seguridad Pública es un contribuyente a la candidatura del Dr. Calderón Guardia. Y que, por consiguiente, pondrá toda la fuerza pública que está bajo su mando a la orden de los cabecillas del Partido del Gobierno.

Realmente, nosotros no hemos tenido ninguna sorpresa con la aclaración y prueba de los hechos denunciados. Ni creemos ingenuamente, como otros piensan, que estos hechos puedan producir una crisis de gabinete ni una situación difícil para el gobierno.

Si en tiempos de don Cleto o de don Ricardo, se hubiera comprobado a un Secretario de Estado la presencia en una reunión política del partido oficial, y el ofrecimiento de cincuenta mil colones para financiar la campaña de ese partido, es indudable que se hubiera producido la caída inmediata del alto funcionario.

Pero hay que ser realistas, y darse cuenta que esos son tiempos pasados. Vivimos bajo el régimen Picado, y no bajo los sistemas de González Víquez o de Jiménez Oreamuno.

Hay una verdad notoria y clara, que cada día adquiere más realidad de evidencia indiscutible, frente a la cual los costarricenses todavía están asombrados. Es una mala política tratar de desconocer esa realidad, actuando como si vivieran bajo un gobierno responsable y serio.

Desde el 13 de febrero de 1944, Costa Rica vive un período anormal. Se han sucedido desde entonces toda clase de abusos y de corruptelas sin que de nada hayan valido las continuas protestas de la opinión pública. Rafael Angel Calderón y Teodoro Picado han sido en Costa Rica los abanderados de la irresponsabilidad política y sorprendente que todavía haya costarricenses que no se hayan dado cuenta de algo tan claro.

Nosotros no creemos que la presencia comprobada de don René Picado en casa del progresista doctor pueda traer ninguna crisis política al gobierno. Actos de esta naturaleza se han venido repitiendo desde hace mucho, y todos los componentes de la argolla oficial han seguido tranquilamente en el disfrute de sus posiciones, sin que los haya inquietado en lo mínimo la protesta permanente de la opinión pública.

Hay posibilidad de que un hecho indebido produzca desequilibrios y acomodamientos políticos en un gobierno de respeto y moralidad probados; que la oficiosa e impertinente intervención de un Secretario de Seguridad Pública traiga por consecuencia la caída de todo un gabinete. Pero en un gobierno como el del señor Picado, sin orígenes legales que puedan acreditarlo ante la opinión pública, sin la más leve intención de resolver honestamente los problemas políticos que tienen al país al borde de una grave crisis, la arbitrariedad de los funcionarios y el abuso de sus poderes es un hecho lógico y consuetudinario, conscientemente planeado y llevado a la práctica.

Hay algo más que ingenuidad en pensar que don Teodoro Picado está dispuesto, según lo afirma todos los días en discursos y reportajes, a sancionar a aquellos elementos que dentro de su gobierno pretendan actuar inmoralmente. Esto es abso-

lutamente imposible, porque el primer sancionado, y en el que caería la sanción más fuerte, es el mismo señor don Teodoro Picado.

El está moralmente incapacitado para reconvenir o destituir a ninguno de sus subalternos, por la razón elemental de que todos ellos no hacen sino seguirle los pasos en el oscuro camino que comenzó a andar.

Hay que tener la inteligencia política necesaria para plantearse los problemas de acuerdo con el tiempo en que se vive. Y la realidad de estos años es que los gobiernos impondrán totalitariamente a sus sucesores, sin importar las denuncias ni las pruebas de los partidos de oposición.

Don Teodoro Picado no sancionará a ninguno de sus subalternos, porque don Teodoro Picado está de acuerdo con ellos. Ni tiene nada que decir en su contra, porque aprueba en un todo su conducta. Todo lo demás que se haga en este terreno es naturalmente baldío, conforme lo ha venido diciendo el Partido Social Demócrata.

Si los hombres que mandan tienen tantos intereses que guardar, y tantas corruptelas que cubrir, y tantos apetitos que llenar, parece absurdo que vayan a renunciar pacíficamente a todas esas granjerías. No hay otro camino que la organización disciplinada de las mayorías nacionales, para que por sí mismas, y en contra del gobierno, decidan poner coto a tanta comedia y a tanta mentira.

Nada sacaremos de las denuncias, las cartas y las interpe-laciones. Está demostrado hasta el cansancio que el gobierno tratará de imponer totalitariamente a Rafael Angel Calderón. Debemos hacernos cargo de esta realidad, y no perder el tiempo con polémicas que no llevan a ninguna parte.

## La Ley de Impuesto sobre la Renta ante la economía nacional

### 5.—MODIFICACIONES DEL REGIMEN CAPITALISTA EN LOS PAISES RETRASADOS; EL IMPUESTO DIRECTO SOBRE LA RENTA COMO INSTRUMENTO DE LA POLITICA DE ESTIMULO A LA PRODUCCION EN EL ESTADO INTERVENCIONISTA

Por Rodrigo Facio

II

Lo anterior querrá decir que países de estructura capitalista en estado inicial de desarrollo económico, como lo es por ejemplo Costa Rica, tienen que mantener su régimen tributario basado fundamentalmente en la imposición indirecta durante — digamos — cien años más, en espera de que la empresa privada conduzca al país a ese grado de prosperidad general y de institucionalización de las inversiones que ha permitido en los países super-capitalistas la reforma hacia la tributación directa progresiva?

No necesariamente.

Es decir, la respuesta es afirmativa mientras el Estado se mantenga en actitud liberada ante la economía, es decir, mientras deje totalmente confiado el progreso económico nacional al empresario privado y a su libre iniciativa en el campo de las inversiones.

Pero si el Estado decide cambiar esa actitud y ejercer una política intervencionista, directa o indirecta, en el campo de la producción, la respuesta no tiene por qué ser afirmativa; y por el contrario, la imposición directa sobre la renta puede aparecer como un instrumento de estímulo para la producción.

Expliquémonos: El Estado de la sociedad de estructura capitalista en temprano grado de desarrollo, puede llegar a la conclusión de que la empresa privada no actúa con la iniciativa y la decisión requeridas para realizar un rápido progreso, y con base en ello, decidiese a complementar su acción con una política de inversiones efectuadas directamente por él (el Estado), las cuales no podrían desde luego ser financiadas sino mediante un sistema intensivo de tributación directa.

Pero más aún: dadas las circunstancias de la economía internacional, casi siempre deprimentes para los países de economía retrasada o embrionaria, lo más natural es que el Estado de estos últimos llegue a la conclusión arriba indicada, y lo más posible es que, a la corta o a la larga, llegue a tomar la correspondiente decisión.

En efecto, la empresa privada del país retrasado se desenvuelve dentro de un terreno muy difícil, debido a que el capital de los países capitalistas muy adelantados, ejerce de varias formas y maneras una acción implacable sobre los diferentes mercados nacionales. Competencia irresistible de los productos industriales, elaborados o semi-elaborados, control de los mercados y las bolsas internacionales, control de los sistemas de comunicación internacional, inversiones directas en los países retrasados, son otras tantas formas que emplea el gran capital financiero para imponer sus condiciones en el mundo entero.

... Y es claro que la empresa privada del país débil no puede, en un medio como ese, desarrollar toda la acción que podría conducirla a colocar a su país, a corto o largo plazo, a la altura de los grandes países industriales. Estamos hablando, como se habrá notado, de esa serie de fenómenos de interferencia económica foránea en los países retrasados, que se acostumbra cobijar bajo la denominación general de imperialismo. Pero no nos interesa aquí entrar a su análisis, sino tan solo constatar su realidad, con el fin de explicar cómo y por qué no sólo es posible, sino más bien necesario, que los países retrasados lleguen a la conclusión de que, si quieren subsistir internacionalmente y defenderse de la muchas veces devastadora perletración extranjera, no deben dejar confiado su progreso económico exclusivamente a la empresa privada, sino que deben adoptar ciertas formas de intervencionismo en el campo de la producción. Esta tesis la tiene desarrollada en forma magistral quien con más capacidad y honradez se ha ocupado en América Latina del problema imperialista: Víctor Raúl Haya de la Torre.

Ahora bien, es claro que una política económica defensi-

va y constructiva a la vez, como esa, pone a cargo del Estado obligaciones que solo podría mantener haciendo evolucionar el sistema tributario hacia la imposición directa sobre la renta; y es claro, también, que en ese caso en nada se afectaría el progreso económico nacional, sino que, por el contrario, más bien se obtendría la garantía de su continuidad. Porque, en el fondo, lo que se estaría haciendo sería evitando que los ahorros privados permanecieran, ante la presión del capital extranjero, en estado de inacción o invertidos en negocios puramente especulativos o de índole monopolista, y haciendo que ellos discurrieran obligadamente hacia las empresas señaladas por el Estado como las más necesitadas de desarrollo para defensa económica del país y beneficio de sus necesidades económicas fundamentales.

Naturalmente que esta política tiene sus grados: desde la actuación directa del Estado en la agricultura y la industria, promoviendo ramas de producción no iniciadas y mejorando o modernizando las existentes, en asocio con el capital privado o bien en forma exclusivamente suya, hasta la actuación indirecta del Estado sobre el ambiente de producción con una hábil política de estímulo y seguridades para la inversión privada. Pero en todos sus grados, incluso en los más conservadores, tal política exige — como que está basada en la limitación, mediante la imposición directa, del volumen de las inversiones por parte de las empresas privadas — un empleo absolutamente reproductivo de todo el dinero producido por la tributación, en lo que hace al presupuesto nacional, y una actitud de orden, seguridad y respeto para los asuntos económicos, en lo que hace a la política general del Gobierno.

### 6.—EL DEBATE SOBRE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA; ARGUMENTOS DE INDOLE ECONOMICA Y ARGUMENTOS QUE PRETENDEN DESCONOCER LO ECONOMICO

En un artículo que sobre esta misma materia publicamos en "La Nación" del 17 de diciembre de 1946, sostuvimos que ningún argumento económico serio se había blandido en defensa ni en ataque del entonces proyecto de Ley de impuesto sobre la Renta, puesto que no se había empleado ningún criterio objetivo con referencia al cual pudiera enjuiciarse la tributación propuesta. Ese criterio — que en tal ocasión señalamos en términos generales y que en el presente trabajo creemos haber especificado — no puede ser otro que el indicado por (1) la existencia en el país de un régimen económico capitalista, fundado en la empresa privada, (2) el grado de desarrollo en que la economía nacional se encuentra, (3) el volumen de riqueza que actualmente se está produciendo, y (4) la política económica seguida por el Estado.

En "La Nación" de 19 de diciembre, el Licenciado Manuel García Valverde, economista graduado en la Universidad de México, entrando al estudio económico del asunto, llegó a la conclusión de que mientras no se contase con una base estadística sólida y el Gobierno no estructurase una política económica conveniente, el impuesto sobre la renta debía ser más bien bajo, y afirmó esa verdad sencilla que las dos últimas Administraciones han despreciado, de que "al aumento del ingreso nacional en Costa Rica sólo se puede llegar por los caminos del aumento de la producción".

Posteriormente, el Licenciado Manuel Francisco Jiménez Ortiz le ha recordado al país, en artículos muy bien documentados, como el derroche fiscal y el desorden administrativo "han contribuido a desorganizar la producción y a provocar la especulación", y cómo eso le resta base moral y económica a la nueva imposición directa, ("La Nación", 20 de diciembre, 3, 4 y 5 de enero.)

Luego el honorable empresario don Fernando Rudín ha apuntado con precisión a las consecuencias que la nueva legislación puede tener sobre la economía nacional, al emplazar —

sin ningún resultado hasta la hora — a los técnicos que se dice asesoraron a la ANDE en la confección del proyecto de ley en cuestión, para que le digan al país "cuál es el máximo de tolerancia de gastos presupuestarios no reproductivos para pueblos como el nuestro, de nuestros recursos, de nuestra riqueza natural y de nuestra producción anual de riqueza": por cuanto el emplazante cree que "la capacidad tributaria de los pueblos es limitada y proporcional a su riqueza natural, industrial y agrícola" y que "si la carga tributaria no es reproductiva y es excesiva, viene el desastre económico y se estanca el progreso, ya que las nuevas empresas en su mayor parte nacen del ahorro proveniente de las ganancias de las empresas pre-existentes", ("La Nación", enero de 1947).

Más tarde, el dirigente sindical don Gregorio Soto ha expuesto el problema con verdadero sentido nacional, al decir: "Nosotros no estamos contra el impuesto; queremos que el Gobierno nos convenza de que este aumento es el más propicio para aumentar y crear tributos. Estamos viendo como todas las actividades nacionales están paralizadas, y en vez de tomar medidas para infundir confianza, se recurre a medios que indudablemente ahuyentan más a las fuerzas productivas de la nación. Las razones expuestas por el Padre Núñez (en cuanto a la superioridad en abstracto de los impuestos directos) son para mí muy respetables, pero lamento decir que no se ajustan a la realidad que vive el país; la desorganización administrativa debida a la incapacidad del Gobierno que nos gastamos, es una de las razones del hambre y de la miseria que hoy azotan a nuestro pueblo; nosotros los trabajadores, en aras de nuestros ideales, apoyamos el impuesto sobre la renta, pero en cambio exigimos del Gobierno un presupuesto equilibrado, supresión de botellas y esbirros, un presupuesto mayor para Agricultura y Fomento y que en cambio se reduzca el de Seguridad Pública", ("Diario de Costa Rica", 10 de enero de 1947).

Finalmente, el Licenciado Alberto Martén, catedrático de Economía Política en la Escuela de Derecho, ha afirmado que "los impuestos no se pueden juzgar aislados, sino que debe apreciarse el sistema tributario en su totalidad", agregando: "El impuesto general sobre la renta es teóricamente irreprochable, pero su gravitación y demás consecuencias para la economía general de la Nación no se pueden calcular con suficiente exactitud sin tomar en cuenta los demás impuestos, así como la inversión que de todos ellos se haga", ("La Nación", 17 de enero de 1947).

Todos estos valiosos ejemplos de que la nueva ley sí se está apreciando ahora en una forma científica, es decir, relacionándola íntimamente — como no puede ser de otra manera — con el resto de los factores y fenómenos que integran el problema económico general del país.

En cambio, de parte de sus propugnadores ha habido una, al parecer, deliberada insistencia en considerarla en abstracto, es decir, con independencia de consecuencias e implicaciones sobre la economía nacional. Para el líder comunista don Manuel Mora, la ley es buena porque no afecta al capital, sino tan solo la renta, y a ésta en una proporción muy inferior a como lo hacen las leyes tributarias inglesas y norteamericanas. Nada le hemos oído decir sobre el régimen económico y el nivel actual de producción en Costa Rica, ni sobre la relación que entre ellos y la política hacendaria debe existir. Ciertamente le hemos oído tronar contra los capitalistas, pero en cambio no hemos conocido de ninguna proposición concreta suya para dejar en manos de otra entidad o grupo social la función motora de la producción que hoy, mal que bien, cumplen los capitalistas. Porque en régimen capitalista — y perdónesenos si insistimos en descubrir la América de nuevo — la producción depende de los capitalistas, y atacar a los capitalistas sin proponer nada positivo que los sustituya o los complemente, es atacar la producción, o sea la vida económica de la Nación. Ello está bien cuando se es un simple demagogo que solo pretende agitar la opinión, despertar resentimientos en las masas y conquistarse unos cuantos votos; pero cuando se es nada menos que el Presidente de la Comisión de Hacienda y el dictador político y económico del Ejecutivo y del Congreso, y a más de eso se pretende ser el portador de una nueva filosofía social, no solo más justa sino más eficiente (Pasa a la Pág. CUATRO)



**ACCION DEMOCRATA**  
 Organo Oficial del Partido Social Demócrata  
 Dirige Lic. JOSE FCO. CARBALLO.  
 Redacción: Comité de Prensa del Partido  
 Teléfono: 4595  
 Administra: Comité Administrativo del Partido  
 Teléfono: 1814  
 Apartado de Dirección y Administración: N° 1360  
 Precio al Pregón 10 Cts. — Número atrasado 20 Cts.

## HOY HACE QUINCE AÑOS...

Febrero de 1932. Faltaba poco más de una semana para que tuvieran lugar las elecciones... y el Bellavistazo. La campaña se había convertido en un concurso de apuestas, y los que más apostaban eran los Castristas, pero no apostaban al triunfo de su candidatura (a pesar de que se hacían lenguas de contar con el apoyo de la escasa fuerza pública que Costa Rica mantenía en aquel entonces), sino que apostaban a que don Ricardo no alcanzaría la mayoría absoluta.

La crisis fiscal era espantosa... y no era que las salidas fueran superiores a las entradas, según la formidable tesis del desequilibrio y el déficit que recientemente descubriera don Alvarito Bonilla... no era que el Gobierno estuviera manteniendo botellas con grandes entradas... No; no era nada de eso; era que no había plata ni para las más perentorias necesidades. Pero en aquel tiempo, en vez de resolver las cosas con nuevos impuestos (sistema financiero Mora-Bonilla), lo que se hizo fue reducir el número de Ministerios. Gobernación y Hacienda fueron recargados en un sólo Ministro... con un sólo sueldo, que conste! Y así sucesivamente.

Claro, don Cleto no hacía Gobierno Social-Cristiano, ni mucho menos. Hacía Gobierno. Sin adjetivos ni "ismos". Fue a principios de Febrero de 1932, que comenzaron en Estados Unidos los trabajos para lanzar la candidatura presidencial del Gobernador de Nueva York, Franklin Roosevelt. Los "machos" estaban propuestos a salir de Hoover ("La prosperidad está a la vuelta de la esquina") y de los Republicanos como él y Coolidge. Querían control por parte del Gobierno a las maquinaciones de las empresas... querían trabajo... y querían prosperidad distinta a la "prosperidad de Coolidge", que había demostrado ser artificial.

En noviembre eligieron Presidente a Roosevelt, que tomó posesión en enero de 1933, y gobernó hasta su muerte. Su nombre quedará grabado en la historia como el de uno de los grandes conductores de pueblos, y quizás como el más grande estadista de su época.

Hace 15 años tuvo lugar la masacre de El Salvador. 24.000 personas se calcula que fueron asesinadas por el Presidente Martínez, con el pretexto de que eran comunistas (ahora las habrían asesinado con el pretexto de que eran reaccionarios).

Así son estos "gobiernitos". Gobiernan por pretextos... antes el comunismo era un pretexto; la "reacción" es ahora otro pretexto. Y en algunas ocasiones, ciertos grupos —los maestros, por ejemplo— son pretexto también.

Y con el pretexto de que mejor no meterse en líos disuadiendo ese punto, cerramos por hoy.

**Insecticida "D. D. T. FLASH"**  
 EN POLVO AL 10%  
 Cajitas de 180 gramos, 120 gms. y 60 gms.

Especial para exterminar las pulgas en los Perros, y en todos los animales domésticos.  
 Mezclado con una parte de talco corriente, sirve para matar los PIOJOS DE CABEZA. Basta aplicarlo ligeramente con los dedos en el cuero cabelludo.

SU USO EN LAS ESCUELAS DEL PAIS ES CORRIENTE

Importadores  
**BODEGA SAN CRISTOBAL**  
 Tel. 5856 San José Apartado 1957

**LOS HOMBRES DE...** *Viene de la Pág. PRIMERA*

de Costa Rica ha notificado, con actos claros e indiscutibles, que no permitirá que en nuestro país se viva bajo un clima de terror, porque la argolla que está en el Poder sien te que es un clima intolerable.

De modo que el problema no está en decidir qué es más conveniente o más cómodo; si el tranquilo disfrutar de una democracia o el camino siempre peligroso de la violencia. El problema es muy claro y no admite más que este planteamiento: o conquistamos por la fuerza un clima democrático de tolerancia y respeto, o nos resignamos a vivir bajo una dictadura política con unas cuantas libertades graciosamente concedidas por el régimen.

En la publicación que comentamos, se dice que son absurdas las vanas amenazas. Nosotros no podríamos exigir ahora del gobierno que cree las condiciones necesarias para una democracia efectiva, porque no disponemos del poder necesario para hacerlo. Lo que hemos venido haciendo desde hace mucho tiempo, en un llamamiento cada vez más firme,

### EL PERIODISTA...

*Viene de la pág. PRIMERA*

No merecían comentario en cuanto al fondo las consideraciones que con sus iniciales firma el periodista, ya que su redacción ha sido hecha con una superficialidad regocijante. Pero existen algunos hechos, aparte del artículo, que le dan importancia a lo escrito en el campo de lo nacional y que nos obligan a tomar en cuenta las frases del señor Vargas.

En primer lugar, don Joaquín Vargas Coto, es funcionario del Gobierno Picado: Es, pues, asalariado del gobierno que pronto hará tres años que escaló el poder en las elecciones más vergonzosas de la historia política costarricense. En segundo lugar, ha dicho "la prensa que en breve el mismo señor Vargas Coto pasará a dirigir un periódico comunista llamado "El Sol". Este doble factor de empleado del gobierno y del comunismo, hace la luz sobre algunas afirmaciones del artículo y nos ayuda a verlas desde un ángulo más real. No son ya la expresión más o menos tonta de un ciudadano, sino la palabra de un disociador pagado.

Dice el articulista: "Es muy difícil que desde antes de las elecciones los partidos de oposición no empiecen a culpar al gobierno, y generalmente con razón, de estar inclinando el peso del poder oficial hacia alguno de los grupos contendientes. Pero aunque esto no suceda, es humano pensar que los hombres de gobierno, que pertenecen a un grupo político, traten disimuladamente por lo menos, de armar el favor a sus amigos". Una de cal y otra de arena; apunta el hecho y le concede la razón "generalmente"; pero hay que recordar que sea con respecto a Polonia o a la China, es en Costa Rica donde se está escribiendo y es leído el artículo; en Costa Rica, don de aún son temas del día el uso indebido de los dineros nacionales para propiciar una candidatura oficial; la importación de soldadesca nicaragüense para ultrajar a los ciudadanos opositoristas; el asesinato de campesinos en La Ceiba de Acajuela y Llano Grande de Cartago. Y en Costa Rica es intolerable esa sorna con que se refieren algunos a la venalidad y al crimen. Es intolerable, hoy que estamos viendo a dos Secretarios de Estado en abierta militancia política. Hoy que vemos cómo la mayor parte de los dineros del presupuesto nacional se dilapidan en armas iguales a aquéllas que en 1944 dispararon contra el ancho pecho heroico de los ciudadanos.

Dice luego: "Vienen las elecciones y enseguida no más, en cuanto se conoce el resultado de ellas, los grupos o el grupo perdedores empiezan a acusar a los vencedores de toda clase de fraudes y al gobierno de ser el autor de su derrota". Y sigue por el estilo y pone ejemplos. Uno de los cuales por lo menos le sale hueco: el de Colombia, ya que en ese país fue la oposición la que ganó la partida, y si protestas hubo, fueron de los vencedores.

Pero no se trata aquí de copiar frases y de referirse a ejemplos. Se trata de algo más importante: Es curioso observar que desde hace algún tiempo se ha dedicado el comunismo criollo a restar importancia al proceso electoral dentro de la vida democrática del país; esa tesis la viene sustentando "Trabajo" en formas distintas, desde que los comunistas están en el poder. Es fácil colegir que si las elecciones no tienen importancia menos la tendrán los fraudes en ellas cometidos. Se burlan los camaradas de los defensores de la pureza electoral y los hacen aparecer como personas de pensamiento arcaico y desusado. La finalidad de esa campaña es clara; es la tendencia a perpetuarse, cada vez con mayor facilidad, en el poder ilegalmente escalado. Es

# Demócratese y JUZGUE!

## DEMOCRACIA Y DISCIPLINA

Con motivo del pronunciamiento de la Asamblea Ejecutiva de nuestro partido del diecinueve de enero en curso, en el sentido de que los diputados social-demócratas no debían de asistir al Congreso y que provocó la renuncia de su calidad de copartidario nuestro del Dr. don Antonio Peña Chavarría, desde las columnas de cierto vespertino se ha enderezado en contra nuestra una serie de artículos y editoriales, en los cuales se nos acusa de llevar a cabo una campaña insidiosa contra el doctor Peña y de ser un partido que exige a sus afiliados una obediencia ciega de corte totalitario se ha llegado a decir.

El primer cargo no merece siquiera un comentario: Nuestro Partido no ha llevado a cabo ninguna publicación en contra del distinguido médico y hombre público que durante año y medio ocupara la presidencia de nuestro Comité Ejecutivo; se limitó a aceptar la renuncia procediendo en ello de acuerdo con nuestro Estatuto Fundamental que concede amplitud libertad de afiliación y desafilación. Las opiniones que hayan podido externarse en torno a estos sucesos por la prensa diaria no nos incumben y creemos que nadie, menos el doctor Peña Chavarría, que nos conoce bien, podrá creer que hayamos emprendido ninguna campaña de desprestigio con la cual, si es que existe, no tenemos ninguna conexión.

El segundo cargo, el de que formamos un partido de corte totalitario, si nos interesa desmentirlo porque nos da amplia oportunidad de referirnos en forma concreta a nuestra organización que lejos de ser fascista, es la más democrática posible en un partido ideológico y organizado.

El 11 de marzo de 1945 un grupo de ciudadanos pertenecientes a las diversas categorías sociales y venidos de todos los cantones del país, conscientes de la necesidad en que se hallaba Costa Rica de una organización permanente para la lucha por el mejoramiento patrio, fundamos el partido Social-Demócrata. No fue este país, el producto de una sola persona ni de un reducido círculo de amigos; nació en una convención democrática, en la cual se aprobó su programa y se le dió, por votación, nombre y bandera.

En la misma forma en que nació ha continuado durante los dos años que lleva de existencia, en los cuales hemos fortalecido nuestros cuadros y difundido nuestros principios, a la par que participado en forma efectiva en la lucha que la opción ha ve-

nido librando contra la oligarquía gobernante. Siempre en todos los pasos delicados ha sido una, nuestra esencial preocupación: garantizarle a todos nuestros afiliados el poder intervenir y hacer oír su voz en todos los asuntos delicados que por ello, nunca se dejan a la libre apreciación de los Comités Directores sino que han de ser resueltos por las Convenciones Nacionales o las Asambleas Ejecutivas. Conscientes de ese espíritu es que todos aquellos que ocupan puestos representativos dentro de nuestro partido han sido electos democráticamente; de acuerdo con él fue que cuando nos tocó elegir candidatos a diputados en la Compacticación Opositorista que se presentó a los comicios en la farsa electoral de 1946, fuimos los únicos que los designamos en Convenciones populares y por él también, insistimos en que hubiera una representación popular, aunque mínima, en la Convención Nacional Opositorista. Creemos en la necesidad de oír al pueblo en todas las instancias y fases de nuestra actuación política y procedemos de acuerdo con nuestras creencias. Siempre lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo porque ello es inherente a nuestra calidad de social-demócratas.

Ahora bien, una vez que la mayoría, oídos todos los pareceres, ha adoptado la línea a seguir, a los que impugnaron determinado proyecto no les queda más que aceptar ese veredicto. La disciplina lo impone porque como en todo, menos en la política costarricense, el criterio de la mayoría es el que guía las resoluciones de toda organización. El verdadero social-demócrata sabe aceptar la derrota de una tesis suya, lo cual no constituye más que un accidente en la vida del partido, y seguir colaborando en la marcha general por el bienestar patrio. Al hacerlo no ha renunciado a su calidad de ciudadano ni se ha convertido en un esclavo; no se ha sometido a la voz de un jefe indiscutido ni a la de un pequeño grupo; no, ha actuado de acuerdo con el criterio de la mayoría expresada en una forma tan amplia como nunca lo había permitido una agrupación política en Costa Rica. Eso es disciplina pero también es democracia. Ambos conceptos: democracia y disciplina, no se excluyen; por el contrario se complementan y son necesarios los dos para que un partido pueda ser organizado y seguir una línea de acción. Eso es lo que nosotros creemos. Aunque ello no les parezca bien a los columnistas de "La Prensa Libre".

## ONDA LIBRE

*(Transmisión del Partido Social Demócrata todos los jueves a las 7.30 de la noche, desde la Estación Titania. Jueves 30 de Enero)*

El Lic. don Víctor Guardia, ex-Presidente de la Corte Suprema de Justicia, dió un reportaje a "La Nación" del miércoles pasado. El señor Guardia se refiere al Partido Social Demócrata cuando dice que hay algunos elementos que se viven predicando la unión opositorista, pero

que no actúan en la realidad de acuerdo con sus palabras. Debemos decir al señor Guardia, con todo respeto, que si en Costa Rica hay sinceridad y moralidad políticas, reclamamos para nosotros el privilegio de ser el partido más numeroso, ni el que actúa con más conocimientos de las prácticas consagradas en nuestra política profesional y vieja; pero si hemos sido siempre —y ahora lo reclamamos con orgullo— un grupo honesto y de sinceridad probada, que nunca actúa con segundas intenciones ni acude nunca a métodos politiqueros que han llevado al país desgraciadamente, al grado de prostración en que se encuentra.

Si el Partido Social Demócrata se moviera por factores económicos, y no privara en sus decisiones un profundo sentido ético que nada tiene que ver con las contribuciones económicas poderosas, nuestra Asamblea Ejecutiva habría autorizado la asistencia de los diputados al Congreso. Un Partido Político de recursos económicos escasos como el nuestro, que no tiene más fuente de ingreso que las contribuciones de sus afiliados y simpatizantes, necesita, con mayor urgencia que otros partidos, de contribuciones permanentes y seguras. Y para nadie es un secreto que, con la asistencia de sus diputados el Partido Social Demócrata hubiera tenido una entrada mensual de cerca de mil colones, porque sus dos diputados habían declarado su de-

decisión de dar al Partido la mitad de sus sueldos. Pero a pesar de esta conveniencia de carácter económico, pudo más en nosotros un imperativo mandado de la conciencia que nos obligaba a ser leales con un compromiso de honor contraído ante el pueblo.

Es muy fácil lanzar cargos antojadizos, sin conocer las circunstancias que han obligado al Partido Social Demócrata a tomar su decisión inquebrantable. Saben nuestros oponentes lo que para un partido como el nuestro, de recursos económicos escasos, significan mil colones mensuales? Pues a pesar de esto, hemos preferido cumplir lo que se nos ocurre un elemental deber de ética política.

La decisión del Partido Social Demócrata no ha sido un capricho de dos o tres personas, que en su oficina decidieron que ésta debía ser la línea política del Partido. Una Asamblea Ejecutiva, organismo responsable en nuestra organización, decidió por unanimidad que nuestros diputados no debían concurrir al Congreso. No sabemos por qué ha de buscarse propósitos ocultos a una disposición de esta naturaleza, cuando siempre hemos actuado limpiamente, y a la luz del sol.

Francamente, no sabemos si todos los que han criticado serían capaces, en un gesto de honestidad política como el nuestro, de poner por encima de las conveniencias económicas principios de orden moral. En todo caso, y sin juzgar perversa, ni petulante, ni hipócrita, la actitud de los otros, estamos orgullosos de —

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



# EN SERIO Y EN BROMA

Nos llamó la atención este decreto de La Gaceta del 28 de Diciembre de 1946 (día de los inocentes).

Considerando que la gente que concurrirá a la Convención Opositorista del 13 de Febrero próximo necesita tiempo suficiente para venir, estar e irse, y para que no tenga que sacrificar su trabajo, y considerando además que es el aniversario de la fecha gloriosa de la segunda independencia, el Presidente DECRETA:

**FERIADO EL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 1947.**

Comuníquese  
**Picado**

En una Última Hora de días pasados, que leímos en la Barbería vimos estas dos curiosidades:

Decía en relación con la muerte de Al Capone que aquí en Costa Rica hay muchos caponicos que si no han ido a la cárcel por sus robos contra el pueblo, irán a parar allí por no pagar Impuestos sobre la Renta.

—Qué bandidos estos de Última Hora, cómo han averiguado que ningún rico progresista ni ningún opilado de las 2 últimas administraciones va a pagar los impuestos sobre la renta.

Otro cristiano que escribió en esa hoja dijo que los abogados que se solidarizaron con la Junta de Defensa Cívica deberían acordarse que juraron ser leales a las Leyes de la República. Y qué me dice de los Presidentes y de las Autoridades del 40 para acá. Ah. . . . .

Dicen que en fecha próxima comenzará a circular El Sol un diario que va a salir desde hace mucho, pero que por falta de papel no lo hizo. Otros dicen que fue por falta de empleados. . . . . Allí ellos.—Lo cierto es que porque alguien dijo que ese diario era comunista se pusieron como un cuete y le metieron pleito nada menos que por ₡ 250.000—para ayudarse a comprar papel. Y tienen razón, porque aunque no hay nadie más comunista que el Sol, este nuevo Sol que nos

alumbrará pronto nos consta que es de pura oposición.—No hay más que ver sus dueños y ya está. Nosotros nos ofrecemos de testigos en el juicio que se haga para ir a declarar que el Sol es de oposición.

Bueno, también pueden llanar a Don Quin.

La ley del impuesto sobre nuestras entradas va viento en popa.

Ya en febrero todos nosotros los patronos tendremos que ir declarando lo que ganan nuestros empleados y al mismo tiempo rebajándoles del sueldo el porcentaje respectivo para enterarlo a la administración de Rentas, seguro con el objeto de que haya plata para pagar el aumento de los maestros.—Claro que cuando el empleada haga su declaración, lo que resulta es menos de lo que le rebajaron, es muy fácil recobrarlo: lo divide entre el número de maestros y le va a cobrar a cada uno lo que le toca pagarle.—Ven. . . . .

No, sin con razón le decían a un amigo nuestro opositorista de corazón un santo grande calderonista: Míjra mejor es que le vayás dando la adhesión al Dr. No ves que tenemos todo arreglado. . . . .

Un Sr. Guido Sánchez nos comió en días pasados por cuanto dijimos que el cargo que desempeña don Moisés Vinzenzi era una botella. Cuando empezamos a ver el artículo que leímos aunque no era para nosotros, como dijo su autor, creímos que el Sr. Sánchez demostraría que el Profesor Vinzenzi no era una botella.—Pero no; se puso a ponderar la capacidad intelectual del Profesor, cosa que nadie le ha discutido ni discute. Nosotros por más ignorantes que seamos comprendemos que el Sr. Vinzenzi es una potencia intelectual, pero mientras no se nos demuestre que el sueldo que devenga. . . . . etc., está bien ganado, seguirá siendo una botella.—Y ahí perdone. . . . .

FRANCISCO JOSE. . . . . (Viene de la Pág. PRIMERA)

mócrata, cualquiera que sea su clase social, tiene amplia facultad de exponer su criterio sobre los problemas políticos o de cualquiera otra índole, y además tiene la oportunidad de convencer a sus compañeros y hacer que su criterio sea adoptado como tesis oficial del Partido.

Esto, claro está, no ocurre en los Partidos Personalistas, donde el ciudadano le da la adhesión a un candidato y delega en él la facultad de pensar políticamente, quedando reducida su intervención a concurrir a los mitines y a votar por las listas de candidatos que confecciona el jefe.

Pero, desde luego, esta libertad de opinar no quiere decir que cada militante del Social-emócrata pueda aferrarse a su tesis y actuar como le dé la gana, después de que se haya producido un pronunciamiento oficial de los Organos correspondientes, porque entonces el Partido no podrá actuar como cuerpo.

Igualmente, la libertad de opinar de que gozan los ciudadanos de los Estados Unidos o de la Gran Bretaña, y las oportunidades que ellos tienen de hacer oír su voz, no los facultan para desobedecer las disposiciones que, después de libre discusión, tomen el Senado y el Parlamento, respectivamente. Pensar lo contrario en nombre del derecho de opinar y actuar según el criterio de cada cual, sería negar la existencia de los Estados y defender el caos.

Actualmente, el mas grande

mal que ha venido sufriendo la oposición costarricense es la de falta de disciplina. Cada grupo actúa como le parece conveniente, y dentro de cada grupo — excepción hecha del Partido Social Demócrata, cada ciudadano se cree en derecho de hacer lo que le dé la gana, sin pensar que mientras se man tenga este estado de cosas, será imposible realizar una acción efectiva contra la oligarquía en el Poder.

Nuestro Partido ha venido ensayando disciplinar al opositorista costarricense, para hacerlo actuar como un gran todo, con la fuerza de la unidad. Las manifestaciones del compañero Orlich vienen a confirmar esa tesis del Partido y ofrecen una pauta para quienes de verdad quieren realizar una lucha con posibilidades de éxito.

En este mismo número reproducimos también los elogiosos conceptos en que el ciudadano don Francisco Solórzano se refirió a la actitud del diputado Orlich. Nosotros no solamente hacemos nuestros dichos conceptos, sino que nos sentimos orgullosos de que en nuestro partido milite un ciudadano tan digno y un hombre que, por comprender el funcionamiento de un partido doctrinario, sabe muy bien que hay que ser disciplinado, y que, por lo tanto, las resoluciones de los órganos superiores deben ser acatadas, aunque ellas estén en contra de su personal criterio, y aunque ellas puedan lesionar legítimas y fundadas ambiciones personales.

## Directorio Profesional y Comercial

<p><b>Lic. Eloy Morúa Carrillo</b> Abogado y Notario Tel. 5116 Apartado 1485 Oficina Pasaje Dent</p> <p style="text-align: center;"><b>Licenciado</b></p> <p><b>Arnoldo Jiménez Zavaleta</b> Abogado y Notario Tel. 3256 Pasaje La Parra</p> <p style="text-align: center;"><b>BUFETE</b></p> <p><b>Lic. Gonzalo Facio Segreda</b> <b>Lic. Fernando Fournier</b> <b>Lic. Rodrigo Facio</b> <b>Lic. Alberto F. Cañas</b> Abogados y Notarios Altos de La Despensa-Tel. 4595</p> <p style="text-align: center;"><b>BUFETE</b></p> <p><b>Quesada &amp; Chaverri</b> Abogados y Notarios Apartado 626 Teléfono 4420 San José 125 v. al Norte de La Despensa</p> <p><b>Lic. Alberto Marten</b> Abogado y Notario Teléfono 5116—Ap. N° 898 Oficina: Pasaje Dent</p> <p><b>José Francisco Carballo</b> <b>Alfredo Tosi Bonilla</b> Abogados y Notarios Of. 25 v. al O. B. Francesa Apartado 1360, Teléfono 6158</p> <p><b>Lic. Julio Ruiz Solórzano</b> Abogado y Notario Tel. 2864 Ap. 16 Oficina 150 varas al Este Teatro Raventos</p> <p><b>Lic. Alfredo Chavarría S.</b> Abogado y Notario Apartado 1109 Teléfono 3635 Oficina: Altos "Edificio Clare" 50 v. Sur Diario de Costa Rica</p> <p style="text-align: center;"><b>Licenciado</b></p> <p><b>Omar Quesada Alvarado</b> Abogado y Notario ALAJUELA</p> <p><b>Marco Tulio Fonseca</b> Abogado y Notario San José</p>	<p><b>Ing. RAFAEL E. ROIG V.</b> Calle 3. Avenida 1/3 Teléfonos: 5319 - oficina 3201 - habitación Apartado de Correos: 523 San José</p> <p>Todo trabajo de Ingeniería, Máquinas "OZALID" para copiar planos en el acto, a cualquier hora del día o de la noche.</p> <p><b>TRACTOR CATERPILLAR D 7 NUEVO</b> para nivelación de terrenos, caminos, Jalar tuacas, etc., etc.</p> <p><b>Trabajos de Mecanografía</b> <b>Atención Contabilidades</b> <b>Cálculos de Mercaderías,</b> <b>Traducciones, etc.</b></p> <p>R. A. Avila - J. J. Herrera co/Banco de Costa Rica, S. J.</p> <p><b>Distribuidores de Mercaderías</b> en General.</p> <p><b>UREÑA, Teléfono 4774</b> En la antigua estación de camiones, 125 varas al Norte del Mercado Central, Paso de la Vacca.</p> <p><b>RAMON E. RAMIREZ</b> Ingeniero Civil Abrirá pronto su oficina de Ingeniería en esta ciudad <b>CONSTRUCCIONES y PRESU.</b> <b>PUESTOS, MEDIDAS—ESPECI.</b> <b>ALAJUELA EN REGADIO</b></p> <p><b>Saborío y Argüello, Ltda.</b> Distribución de Mercaderías <b>ALAJUELA</b></p> <p><b>FARMACIA SERRANO</b> Lic. CARLOS A. SERRANO 300 varas al Sur del Teatro América <b>TELEFONO 3951</b> SAN JOSE, C. R. <b>ESMERADO DESPACHO</b> <b>DE RECETAS</b> <b>RAPIDO SERVICIO</b> <b>A DOMICILIO</b></p>
---	---

**CREMA DE ALMENDRAS**

## FLORA

Para suavizar el cutis y las manos,  
Para usarla después de rasurarse.

nuevos impuestos todo temor en cuanto al uso improductivo de sus aportes, y le dé fuerza moral al Gobierno para exigirlos?

Por lo menos, el señor Mora no ha dicho una palabra sobre estos aspectos económicos que tienen relación con su ley, y con sus hechos parece más bien querer ignorarlos. Y debemos reconocer que si lo que mueve a los capitalistas para oponerse al pago de los nuevos impuestos es — como lo pregona el Comunismo — tan solo su "tacañería", el mismo Gobierno les ha dado un magnífico pretexto para encubrir tan egoísta sentimiento, en el desorden administrativo y fiscal, la decadencia económica y la inseguridad política y social establecidos por él.

### 7.—EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA NACIONAL

Para realizar un enfoque total de las consecuencias e implicaciones económicas de la Ley de Impuesto sobre la Renta y juzgar sobre su oportunidad, nos bastaría, basándonos en el esquema teórico presentado en nuestras anteriores publicaciones, con afirmar lo siguiente:

- (1) El país vive dentro de un régimen económico capitalista; su producción está, por tanto, dirigida por la empresa privada y depende del capital privado: de los ahorros realizados por él y del ambiente de seguridad y los estímulos para invertirlos; y
- (2) La economía del país se encuentra en un estado embrionario, de franco retraso en relación con los grandes países capitalistas. Es una economía semi-colonial, fundamentalmente productora de frutos agrícolas destinados a los mercados internacionales; una economía no balanceada y, hasta cierto punto, deformada por el monocultivo; una economía en gran parte explotada inequitativamente por el capital extranjero; una economía desorganizada donde el aspecto comercial es casi siempre más seguro y lucrativo; una economía débil, en general, frente al tráfico internacional de mercancías y servicios.

Y estos dos puntos nos autorizarían para concluir, también de acuerdo con lo visto anteriormente, que — por lo menos mientras no se tome la decisión de abrogar y sustituir total o parcialmente el régimen capitalista de producción — el tipo de tributación recomendable como básico, dentro del propósito de liberar de cargas la renta y de estimular las inversiones para hacer progresar económicamente al país, es la indirecta.

Pero como en Costa Rica, desde hace unos cuantos años, se viene hablando por los Partidos de Gobierno de una "segunda Independencia Nacional", de un "socialismo cristiano" y de otras cosas por el estilo que podrían mover a quien los escucha sin ánimo crítico, a creer que se está realizando en el país una transformación institucional progresiva, y en consecuencia, a estimar que la nueva ley de impuestos directos bien podría ser un capítulo complementario de una situación económica más sólida y de una política económica de intervención estimulante sobre la producción, examinamos la actual situación económica y la política económica de los últimos años para no tener ninguna duda sobre nuestras afirmaciones de orden tributario.

(En el próximo número terminará este estudio).

ONDA LIBRE. . . . . (Viene de la pág. TRES)

haber sido leales, una vez más a nuestras profundas convicciones de lo que la política debe significar en Costa Rica. Allí nuestros críticos que juzgan a su antojo las decisiones de nuestro partido: nosotros nos atenemos al fallo de nuestra propia conciencia, y ese fallo no nos condena.

El Dr. Peña Chavarría renunció a su condición de afiliado al Partido Social Demócrata. En carta dirigida al Sr. del Comité Ejecutivo, carta que ha sido publicada ya por la prensa nacional, el distinguido médico ha sostenido un punto de vista opuesto a la resolución de nuestra Asamblea Ejecutiva. Esta Asamblea decidió que los diputados social demócratas no debían concurrir al Congreso, y el Dr. Peña cree de su deber ir a ocupar su curul.

Un Partido como el Social Demócrata se maneja por principios, y no por decisiones personales; de este modo, cuando un afiliado no se ajusta a la disciplina, debe necesariamente atenerse a lo que indican las disposiciones del reglamento. En el caso del Dr. Peña, es claro que su decisión de concurrir al Congreso a pesar de que la Asamblea Ejecutiva lo prohibió, lo colocó en una difícil situación que no tenía más que una salida lógica: la renuncia del distinguido galeno. Y es que la disciplina, en nuestra agrupación, se aplica a todos por igual: desde el militante raso a quien nadie conoce, hasta una personalidad del relieve del Dr. Peña Chavarría. Para nosotros — si por encima las decisiones de una Asamblea Ejecutiva, que las simpatías personales que podamos sentir por los afiliados. El Partido Social Demócrata no considera conveniente que sus diputados vayan al Congreso, y sostiene este punto, que es básicamente de orden político. Se nombrará un Jefe de la Oposición unificada, que tendrá a su cargo la orientación de la

moral, aun cuando pierda a afiliados como el Dr. Peña Chavarría.

Sábado a sábado nos vemos obligados a aclarar un concepto que los periódicos se empeñan en seguir divulgando. Nos referimos a la frecuencia insistente con que dichos órganos de prensa se refieren al "candidato" que según ellos habrá de nombrarse en la Convención opositorista del 13 de febrero. Aunque todos los sábados debamos hacer la aclaración, no es malo hacerla una vez más.

En la Convención del 13 de febrero no se nombrará candidato a ninguna lucha activa que es preciso plantear, desde ahora, al gobierno de la república. Es peligroso esto de decir en todos los tonos que se va a nombrar candidato a la presidencia; porque se trata de algo equivocado, y porque eso puede traer un más confusión a las filas opositoristas, ya que puede creerse que todavía se está pensando en elecciones. Un Partido como el Social Demócrata, que viene diciendo desde hace tiempo que debe hacerse a un lado el cuento de las elecciones libres bajo las actuales circunstancias, quiere aclarar esto todas las veces que sea necesario hacerlo. Hablar ahora de candidatos, es seguir tercamente empeñados en creer que vivimos en la Costa Rica de don Ricardo o de don Cleto, cuando habíamos seriedad y decencia de parte del gobierno. Parece absurdo que hoy, después de dos burles electorales mayúsculas como las de 1944 y 1946, después de que el director supremo del ejército ha dado una voluminosa contribución a la candidatura oficial, sigan muchos hablando de elecciones y candidatos.

Nosotros, y todos los electores sensatos que concurrirán a la Convención del 13 de febrero, deberán dejar establecido claramente, de una vez por todas, que la resolución de nuestros problemas políticos no vendrá por la vía del sufragio.

## CAMIONES PARA MUDANZAS

Y TODA CLASE DE TRANSPORTES

Teléfono 3162

Apartado 1793

Pídalos a la Empresa

**ZELEDON HERMANOS**

La Empresa que sólo desea servirle

LA LEY DE IMPUESTOS. . . . . (Viene de la pág. PRIMERA)

caz en el campo de la práctica institucional, tal unilateralismo, tales explosiones verbalistas no pueden tener justificativo alguno y tan solo demuestran que se sigue siendo un agitador, ahora con un poder político entre las manos que no se sabe como emplear constructivamente.

En relación con los impuestos directos, ha escrito el socialista inglés Cole una sentencia que cualquier reformador social medianamente serio seguramente tendrá en cuenta. Es ésta: "En el capitalismo, es el capital quien ha de proveer la ocupación; y cuanta ocupación él quiera llenar depende del grado de confianza que tenga en cuanto a la posibilidad de ganancia. Pero su confianza tiende a disminuir cuando se encuentra frente a un gobierno que él considera "de confiscación". Se esfuerza en ocupar menos trabajadores, y de esta manera destruye tanto poder adquisitivo como el que las medidas de gobierno han conferido (mediante los impuestos) a las clases pobres". (Economía Práctica, pág. 27).

Nos preguntamos: Ha preparado el líder Mora los organismos e instituciones públicas, técnica y honestamente dirigidos, que habrán de compensar la caída aún mayor de la producción y la ocupación en las empresas privadas, provocada por el aumento de la tributación directa? Se ha preocupado por la financiación de esas instituciones? Tiene la seguridad de que no habrá un cinco en el Presupuesto que no vaya a cumplir una función reproductiva dentro de la economía nacional? Cuenta con el personal técnico necesario para llevar adelante las inversiones públicas? Ha respaldado, frente a la política y la incompetencia, a Walter Dittel, a Alfonso Goicoechea, a Manuel García Valverde, a Jorge Manuel Dengo, a Rafael W. Keith? Ha luchado por abolir la corrupción y la incompetencia en todas las oficinas del Estado? Cree que existe en el país la seguridad económica, política y social necesarias para contrarrestar, en el ánimo de los empresarios privados, la depresión que les produce la nueva tributación? Estima que el orden administrativo y la salud financiera del país es tal que quite a los sujetos de los